

Guatemala, 31 de enero de 2019  
Informe 01-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a partir del 02 al 31 de enero del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000128.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.



- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en Paris.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

- A requerimiento de la Licenciada Licda. Evelyn Patricia Girón Mayén, Directora del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a solicitud de la Licenciada Rosa María Tacán Vásquez, Directora General, Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Oficio DGDCFC-223-2018/RMTV-macm, se conformó informe de los datos almacenados en el registro del patrimonio cultural de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, con el objetivo de compartir con el SICultura para sistematizarlos, analizarlos y, posteriormente, difundirlos en la plataforma virtual del SICultura según la metodología de trabajo del Programa, según PROVIDENCIA No. 037-2018/DPM/ANP.
- Se revisó, analizó expediente enviado por el Lic. Juan Carlos Ramírez, Director Técnico del IDAEH, relacionado con reunión sostenida con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, órgano asesor la Convención de Patrimonio Mundial para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de UNESCO, personal Técnico del Instituto Guatemalteco de Turismo, -INGUAT-, y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, -SECONAP-, sobre el seguimiento del proceso para Seguimiento Conversatorio Parque Nacional Tikal, camino a un reconocimiento internacional de Efectividad de Manejo y perspectivas para la nominación del Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo, según PROVIDENCIA No. 038-2018/DPM/ANP.
- Seguimiento a proceso de clarificación de límites de los bienes Antigua Guatemala y Parque Nacional Tikal en Guatemala, inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, las cuales siguen pendientes en el proceso de Inventario Retrospectivo del Comité del Patrimonio Mundial, solicitado por el Dr. Cesar Moreno-Triana, relacionada con el envío de las versiones finales de los límites de los Polígonos del Parque Nacional Tikal inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 1979, a efecto de cumplir con nuestro compromiso como Estado Parte de la precitada Convención.

Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo.



Omar Eduardo Moran González  
 Director General  
 Dirección General del Patrimonio  
 Cultural y Natural

